

En el día de la fecha fuimos recibidos por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

En esta oportunidad entregamos un informe escrito que detalla, en forma breve, lo realizado en materia de seguridad social por los trabajadores del sector en años anteriores; el cual se adjunta a éste.

Lo primero que se acordó en esta instancia fue que esta reunión es el comienzo de un relacionamiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los trabajadores no dependientes.

A continuación se trató los temas que propusimos :

1) Renta básica digna.

Desde el Ministerio se nos detalló las medidas que se habían tomado en el tema de apoyos económicos al sector y se expresó lo difícil que resulta de instrumentar una renta básica por el MTSS, ya que eso depende del MEF.

Ante esa respuesta solicitamos que se siga estudiando el tema por considerar, estas medidas, insuficientes.

Trasladamos que además de continuar encaminando esta propuesta, buscaremos aportar posibles opciones de cómo se podría implementar.

2) No pago de aportes sociales mientras dure la crisis sanitaria.

El Ministro recoge la propuesta y se compromete a enviarla a los organismos correspondientes.

3) Tarifas diferenciadas.

Desde el Ministerio se ve este tema como algo muy difícil de implementar, debido a la dificultad de poder identificar quiénes serían los beneficiarios. Sobre todo en el sector de trabajadores no dependientes que están en la informalidad.

Nos comprometimos a aportar ideas sobre la forma de poder detectar a los beneficiarios que no pueden ser localizados a través del cruzamiento de datos.

Para poder continuar con esto que comienza a partir de esta primera reunión, debemos comunicarnos vía e mail para pedir que se designe un funcionario del Ministerio que actúe como nexo con No Dependientes Presentes

Le informamos que realizaríamos un resumen de lo tratado en esta reunión, que lo haríamos público a nuestros colectivos y se lo enviaríamos por e mail.

Le realizamos un relato de cómo hace años venimos trabajando para impulsar distintas formas que incluyan al sector en la seguridad Social, Monotributo artesano y Monotributo Social, que siempre fuimos conscientes de que ellas no contemplaban los mismos derechos de los trabajadores dependientes y por tanto impulsamos la creación de la figura del trabajador autónomo y la ampliación de las Cooperativas de artistas a artesanos y otros sectores de la cultura no contemplados. También le informamos que en ese momento contamos con un ámbito en donde participamos en conjunto con el BPS y el MTSS. Frente a este planteo el Ministro mencionó que entendía que era necesario estudiar las dificultades que han quedado al descubierto en esta situación y se comprometió a generar un ámbito de trabajo para el estudio de estas propuestas.

No Dependientes Presentes

23 abril 2020